



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Por D.^a Steluta Mirela Mocut, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia ambiental para llevar a cabo el proyecto de acondicionamiento de local para uso de bar y comercio de alimentación, situado en la plaza San Pedro, n.º 11 de la localidad.

Para dar cumplimiento al art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por un plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las alegaciones oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante los días y horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Gumiel de Mercado, a 11 de octubre de 2012.

El Alcalde,
Mario Sánchez Calvo